



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 547640-12-LE25 SUMINISTRO INTERNET ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante	I. Municipalidad de Villa Alegre
Unidad Técnica	DEPARTAMENTO DE SALUD
Fecha de Publicación	26/06/2025
Fecha de Cierre Portal	07/07/2025
Fecha de Apertura Portal	07/07/2025
Presupuesto Disponible	150 UF
Tipo de Licitación	PUBLICA
OBJETO	Se requiere SUMINISTRO DE SERVICIO DE INTERNET ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, para el Departamento Comunal de Salud, en el marco de la normal operatividad del servicio, con el objetivo de otorgar continuidad al servicio y a las unidades operativas de los diversos establecimientos.

II. SE CONSTATA LO SIGUIENTE

APERTURA Y CONFORMACIÓN DE COMISIÓN

Realizada el día 07/07/2025 a las 16:32 hrs. En presencia de funcionarios del Departamento, se corroboró la existencia de antecedentes suficientes para proceder a remitir las ofertas a la Comisión Evaluadora.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1185 del 23 de Junio del 2025, se instruye la conformación de la comisión evaluadora por los siguientes funcionarios:

Jose Luis Rodríguez Tolosa – Encargado TICS	O quien Subrogue
Jaime González Pérez – Director CESFAM	O quien Subrogue
Claudio Jara Bastías – Encargado RRHH	O quien Subrogue



La comisión evaluadora se reúne con fecha 15 de Julio del 2025, con la finalidad de realizar evaluación de ofertas, conforme a lo instruido y ratificado por el Director de Departamento, se reúnen a ejecutar esta labor los siguientes funcionarios:

Jose Luis Rodríguez Tolosa	Encargado TICS
Jaime González Pérez	Director CESFAM
Claudio Jara Bastías	Encargado RRHH

OFERTAS DEL PORTAL

Se presentan 2 ofertas en el portal que se detallan a continuación:

OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO PÚBLICO		
N°	RAZÓN SOCIAL	RUT
01	T V CABLE LONCOMILLA S.A	96.887.830-1
02	PACIFICO CABLE S.P.A	96.722.400-6

Los proveedores asisten a Visita Técnica con fecha 01 de Julio de 2025, a las 10:30 Hrs. en dependencias DESAM, según lo señalado en el numeral 3.3.3 de las BAES. Se adjunta Acta Visita Técnica.

RESUMEN DE ANTECEDENTES ENTREGADOS

OFERENTE 1:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT
01	T V CABLE LONCOMILLA S.A	96.887.830-1

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente	X	
2	ANEXO 2: Declaración jurada derechos fundamentales del trabajador	X	
3	ANEXO 3: declaración jurada conocimiento de las Bases de Licitación	X	
4	ANEXO 4: Programa de integridad de cumplimiento normativo	X	
5	ANEXO 5: Anexo Técnico	X	
6	ANEXO 6: Anexo oferta económica	X	



OFERENTE 2:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT
02	PACIFICO CABLE S.P.A	96.722.400-6

	ANEXOS	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente	X	
2	ANEXO 2: Declaración jurada derechos fundamentales del trabajador	X	
3	ANEXO 3: declaración jurada conocimiento de las Bases de Licitación	X	
4	ANEXO 4: Programa de integridad de cumplimiento normativo	X	
5	ANEXO 5: Anexo Técnico	X	
6	ANEXO 6: Anexo oferta económica	X	

Encontrándose completa ambas ofertas presentadas se procede a evaluación.

III. FACTORES DE EVALUACIÓN

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Los criterios de evaluación de las ofertas, los puntajes y las ponderaciones que se asignan a cada uno de ellos, serán los siguientes:

CRITERIO	PUNTAJE
A.- Precio	40
B.- Calidad Técnica	40
C.- Cumplimiento requisitos formales	10
D.- Programas de integridad y de cumplimiento	10

Pauta de evaluación por criterio.

A. Precio (40 puntos del total de evaluación)

Para la evaluación de este Criterio, se considerará el valor de la totalidad de los servicios mencionados en el Anexo N°6, oferta económica.

Precio Línea
Puntaje = $(40 \cdot OM) / OE$

OM= Oferta más económica

OE= Oferta a evaluar

Este criterio se determinará por la suma del valor requerido en el anexo respectivo, no obstante, se especifica que este es un contrato de suministro, por ende, su valoración será siempre y a cualquier adjudicatario el descrito como presupuesto disponible para el



periodo de tiempo respectivo, y la forma de ejecución, como se explica en las especificaciones técnicas, será conforme a las necesidades y requerimientos del servicio, pudiendo o no ejecutarse en su totalidad lo presupuestado o un monto menor a éste.

B. Calidad Técnica (40 puntos del total de evaluación)

CLASIFICACIÓN	Puntaje Obtenido
El oferente ofrece una propuesta técnica con una descripción clara y detallada de los aspectos técnicos de nivel superior (1° lugar en calidad), que además se ajusta completamente a los requerimientos señalados en las bases técnicas de la presente licitación, por lo tanto, se considera una oferta satisfactoria. (Anexo N°5)	40
El oferente ofrece una propuesta técnica que, a juicio de la unidad técnica, es completa en relación a los aspectos básicos requeridos, con una descripción suficiente que cumple con los parámetros mínimos obligatorios descritos. Por tanto se considera medianamente satisfactoria la descripción entregada. (2° lugar en calidad). (Anexo N°5)	20
El oferente ofrece una propuesta técnica sin especificación ni detalles, o no ofrece ficha técnica, es una oferta de un nivel insatisfactorio por no cumplir el estándar base requerido (3° lugar en calidad).- (Anexo N°5).-	0

C. Cumplimiento requisitos formales (10 puntos del total de evaluación)

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, sin errores u omisiones formales, obtendrá 10 puntos en este criterio de evaluación.

Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o antecedentes y se aplica lo dispuesto en estas bases (uso de foro inverso), resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 5 puntos.

Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado, obtendrá 0 puntos en este criterio.



D. Programas de integridad y de cumplimiento (10 puntos del total de evaluación)

Se evaluará si el oferente cuenta con programa/s de integridad y/o de cumplimiento que sean conocidos por su personal.

Para ello, el oferente deberá completar el anexo respectivo, así como adjuntar documentos que den cuenta de la comunicación de tales instrucciones a sus trabajadores, tales como ordinarios, correos, asistencia a charlas o inducciones atinentes, entre otros. Asimismo se considerará satisfactorio la presentación de cursos, diplomados, capacitaciones u otros documentos fidedignos que den cuenta que el proveedor persona natural o quienes, en caso de persona jurídica, tengan relación con la ejecución de las prestaciones, se han capacitado en integridad o cumplimiento normativo (compliance).

Si el oferente presenta estos programas con documentación que la acredite o respalde, se otorgará 10 puntos.

Si el oferente solamente ofrece la documentación que de cuenta de la existencia de programas sin medios de acreditación de su difusión, o bien, no contando con programa, se indica en el anexo respectivo el plazo para su implementación conforme al Dictámen E586179N24 de la Contraloría General de la República, se asignará 5 puntos.

Si el oferente no cuenta con los programas de integridad o de cumplimiento y no indica plazo de implementación, se otorgará 0 puntos. La no presentación del anexo respectivo será causal de inadmisibilidad de la oferta.

IV. EVALUACIÓN

Para la evaluación de los criterios y para representar a cada uno de los oferentes de manera abreviada se utilizará "OF 1" para T V Cable Loncomilla S.A y "OF 2" Para Pacifico Cable S.P.A

Criterio A - Precio (40 puntos máximo)

ITEM	OF 1	OF 2
OFERTA	22,3 UF	25 UF
PUNTAJE	40	35,68

Criterio B - Calidad Técnica (40 puntos máximo)

ITEM REQUERIDO	OF 1	OF 2
FIBRA OPTICA CON ANCHO DE BANDA SIMETRICO	SI	SI
SERVICIO DEDICADO 1:1	SI	SI



5 IP PUBLICAS	SI	SI
COMPATIBILIDAD RED LAN EXISTENTE	SI	SI
ESCALABILIDAD	SI	SI
INTEGRACION CON TELEFONIA IP ENTEL ONE	SI	SI
5 AP PoE WIFI 6	SI	SI
VELOCIDAD CESFAM 1.000 MB	1.000 MB	1.500 MB
VELOCIDAD DESAM 500 MB	500 MB	1.000 MB

Otras características técnicas adicionales:

ITEM	OF 1	OF 2
ROUTER	2 MIKROTICK SERIE 4011IGS+RM	2 MIKROTICK SERIE CRS112-8P-4S-IN

	CALIDAD TECNICA	OF 1	OF 2
PUNTAJE		20	40

ARGUMENTAR EL VALOR DEL GIGA EN RELACION A LO OFERTADO

OBSERVACIONES:

Oferente 1 y oferente 2 presentan tiempos de instalación acordes al requerimiento del servicio.

Respecto a la velocidad en relación a precio, cuál es el objeto principal de esta licitación por el proceso transformación digital y de implementación de Ficha Electrónica en el establecimiento, el oferente 2 destaca por un menor precio del costo del Gbps, como se refleja en la siguiente tabla.

	Ancho de banda Total	Valor UF Mensual	Uf por Gbps
Oferente 1	1.5 gbps	22.3 UF	14.87 UF
Oferente 2	2.5 gbps	25 UF	10 UF

Criterio C - Cumplimiento Requisitos formales (10 puntos máximo)

	ANEXOS SOLICITADOS	OF 1		OF 2	
		SI	NO	SI	NO
1	ANEXO 1: Identificación del Proponente	X		X	
2	ANEXO 2: Declaración jurada derechos fundamentales del trabajador	X		X	
3	ANEXO 3: declaración jurada conocimiento de las Bases de Licitación	X		X	
4	ANEXO 4: Programa de integridad de cumplimiento normativo	X		X	
5	ANEXO 5: Anexo Técnico	X		X	
6	ANEXO 6: Anexo oferta económica	X		X	
PUNTAJE		10		10	

Criterio D - Programas de integridad y de cumplimiento (10 puntos máximo)

CRITERIO	OF 1	OF 2
¿POSEE PROGRAMA DE INTEGRIDAD?	NO	SI, PRESENTA DOCUMENTO
EN CASO DE NO, ¿SE COMPROMETE A TENER UNO?	SI, 6 MESES	-
EN CASO DE SI, ¿ESTÁ SOCIALIZADO?	-	EN INTRANET INSTITUCIONAL
PUNTAJE	5	10

V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

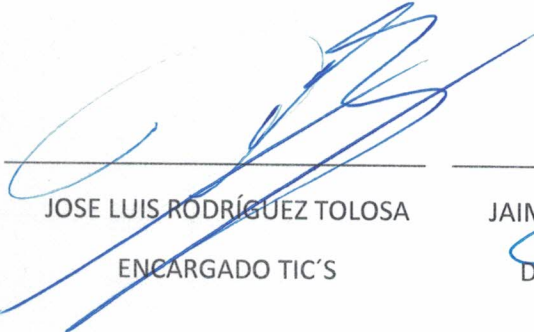
TABLA RESUMEN

CRITERIO	PUNTAJE	
	OF 1	OF 2
A.- Precio	40	35,68
B.- Calidad Técnica	20	40
C.- Cumplimiento requisitos formales	10	10
D.- Programas de integridad y de cumplimiento	5	10
TOTAL	75	95,68

Se ha analizado y verificado los antecedentes presentados por los oferentes, conforme a lo que estipulan la Licitación Pública 547640-12-LE25 "SUMINISTRO INTERNET ESTABLECIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD" y sus bases administrativas y referencias técnicas, y se sugiere al señor Alcalde, adjudicar la licitación al proveedor que se indica a continuación:

PROVEEDOR SUGERIDO: PACIFICO CABLE S.P.A

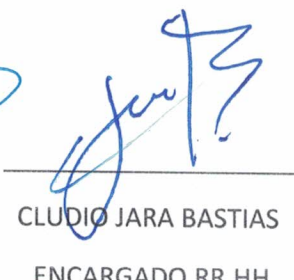
Villa Alegre, 15 de julio del 2025.



JOSE LUIS RODRÍGUEZ TOLOSA
 ENCARGADO TIC'S



JAIME GONZALEZ PEREZ
 DIRECTOR CESFAM



CLUDIO JARA BASTIAS
 ENCARGADO RR.HH